

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2002 201 /

**VISTO :**

El finiquito suscrito por el Sr. **CARLOS ORLANDO LETELIER BUSTOS**, ante Notario Público de Chillán don Manuel Bravo Bravo con fecha 19 de noviembre de 2002 en el que consta que dejó de prestar servicios a la Universidad de Concepción, por Mutuo Acuerdo de las Partes; lo comunicado por la Dirección General, Campus Chillán en Nota SAF y P N°1479 de fecha 29 de octubre de 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N°2002-344 de fecha 21 de octubre de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Pónese término, a contar del 01 de Noviembre de 2002, al Contrato de Trabajo del Sr. **CARLOS ORLANDO LETELIER BUSTOS**, Maestro 2do. D.P. de la Dirección General, Campus Chillán, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 1 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo Acuerdo de las partes.
2. Páguese al Sr. Letelier Bustos a título de indemnización voluntaria, 10,6 meses de su última remuneración bruta y el feriado legal proporcional correspondiente al año 2002.
3. Congélase, a contar de la misma fecha y por el período de cinco meses, el puesto de Maestro 2do. ítem 020020 (40101), que el Sr. Letelier Bustos ocupaba en la Dirección General, Campus Chillán, a objeto de financiar las indemnizaciones establecidas en el punto N°2.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Sr. Director General del Campus Chillán, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto al interesado.

Transcríbese al Director General Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de noviembre de 2002

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**